

VISTO:

Que, por expte. 22010/2012, los Dres. Ricardo Bachur y Carlos Pascualini solicitan se declare asueto académico los días en que se lleven a cabo las **"II Jornadas Internacionales Facultad de Odontología- Universidad Nacional de Córdoba"**; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se efectúa para facilitar la asistencia de docentes y alumnos de esta Facultad a las Jornadas;

Que el Encuentro Científico contará con la presencia de profesionales de reconocida trayectoria del país y del exterior;

Que por ello es conveniente acceder al pedido,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer asueto académico en el ámbito de esta Casa de Estudios los días 14, 15 y 16 de junio del corriente año con motivo de la realización de las **"II Jornadas Internacionales Facultad de Odontología- Universidad Nacional de Córdoba"**.

ARTICULO 2º: Tómesese nota, comuníquese, dése a difusión y archívese.

DADO EN LA SALA DE SESIONES A VEINTISEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DOCE.



Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: 107